

Los Ríos: Acusan a directora regional del SEA por conflicto de intereses con empresas salmoneras

El Ciudadano · 30 de abril de 2019



Organizaciones sociales y ambientales acusaron falta de probidad administrativa y conflictos de intereses de la actual directora del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de la región de Los Ríos, Karina Bastidas Torlaschi, debido a sus vínculos con la empresa salmonera Australis Mar S.A. mientras desempeñaba cargos públicos en la región de Magallanes.

Según consignó el portal Resumen, el pasado viernes 26 de abril organizaciones sociales presentaron una documentación dirigida al director nacional del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), donde se acusaba de falta de probidad administrativa y conflictos de intereses en la gestión de la funcionaria pública.

Los argumentos expuestos se basaban en los vínculos anteriores de Karina Bastidas prestando servicios a la empresa salmonera Australis Mar S.A. mientras desempeñaba funciones públicas en la región de Magallanes. Cabe recordar que Karina Bastidas ejerció como directora del SEA en Magallanes entre 2010 y 2018.

En la documentación se detalla que el pasado 4 de abril de 2018, Bastidas firmó un acta de evaluación a nombre de la empresa salmonera y dos días después, el 6 de abril firmó un acta de visita a terreno como parte del Servicio de Evaluación Ambiental.

Según explicó Sergio Quinan, dirigente y representante de comunidades mapuche de la costa valdiviana e integrante de la Red de Defensa de Los Territorios (RDT) de la región de Los Ríos, “la carta va dirigida al director nacional pidiéndole que se manifieste respecto a esto y básicamente nosotros pedimos la renuncia de esta persona del SEA, porque tanto a las comunidades, organizaciones sociales y grupos ambientalistas no nos da confianza que esta persona esté en ese puesto, ya que ejerció el mismo cargo durante años en Magallanes y su gestión fue negativa hacia las comunidades y favorable hacia las empresas”.

La misiva dirigida hacia el nivel central del SEA, se basa en lo estipulado en el denominado Código de Ética de la propia institución que se había publicado en 2017. Allí se habrían establecido los procedimientos ante los llamados «conflictos de interés» para desempeñar funciones públicas y las bases generales sobre el principio de probidad.

Por otra parte, María Amalia Mellado, integrante de la Red de Defensa de Los Territorios de Los Ríos, señaló que “se ingresó esta carta para que se haga sumario interno y las investigaciones correspondientes, porque consideramos que en la región no queremos tener personas con altos cargos públicos, sobre todo en temas tan delicados (...) trabajando y siendo personas que tienen un prontuario de malas prácticas y, de ir contra la ley del funcionario público y del reglamento de ética del SEA”.

En esa línea, Quinan recordó que “bajo su administración (en Magallanes) se aprobaron una gran cantidad de centros de cultivos de salmón en una zona muy prístina, muy limpia. Aparte de eso, se aprobaron alrededor de 170 pozos de extracción por fracking de petróleo y gas en la Patagonia. El fracking es una forma de extracción poco conocida en Chile, pero sí se está ejecutando de forma muy silenciosa”.

Cabe recordar que en 2018 en la región de Magallanes, Bastidas Torlaschi había sido denunciada por organizaciones territoriales por esta misma situación. Ahora, este 2019, según informó Radio Universidad de Chile, la funcionaria fue denunciada por una comunidad Yagan de Cabo de Hornos, producto del impacto de proyectos salmoneros que habían sido aprobados durante su gestión.

Fuente: [El Ciudadano](#)